



PARTICIPEMOS MÁS PARA
SER Y ESTAR MEJOR

1er. Informe

Carlos Medina Plascencia

Gobernador del Estado de Guanajuato

07244

3
2

Ej.2

352-072241
G913
1992
Vol
EJ-2
u.-5665



PARTICIPAMOS MÁS PARA
SER Y ESTAR MEJOR

1er. Informe

Carlos Medina Plascencia

Gobernador del Estado de Guanajuato



Principios de...

12
Principios de...

Nº 2314



PARTICIPEMOS MÁS PARA
SER Y ESTAR MEJOR

INDICE

I. Introducción.....	9
II. Acciones y Resultados	
1. Administración y Finanzas	
a) Planeación y Finanzas.....	17
2.- Desarrollo y Seguridad Social	
a) SECyR.....	23
b) Universidad de Guanajuato.....	29
c) Salud.....	33
d) DIF.....	39
e) Secretaría de Gobierno.....	45
f) Procuraduría.....	55
3. Desarrollo Económico.....	61
4. Obra Pública.....	71
5. Contraloría.....	79
III. Mensaje Político.....	85

Primer Informe de Gobierno

- Honorable Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Guanajuato.
- Ciudadano Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública, representante personal del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Salinas de Gortari.
- Ciudadano Dr. Mariano González Leal, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Ciudadanos representantes del Congreso de la Unión.
- Honorable Cuerpo Diplomático.
- Ciudadano General de Brigada, Fortunato Héctor Martínez Armijo, Comandante de la XVI Zona Militar.
- Señores Presidentes Municipales y miembros de los Honorables Ayuntamientos del Estado.
- Ciudadanos representantes de los Partidos Políticos en el Estado, y representantes de los grupos intermedios de la Sociedad.
- Ciudadanos representantes Eclesiásticos.
- Pueblo de Guanajuato.

Primer Informe de Gobierno

Asisto ante esta representación del Pueblo de Guanajuato para informar de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución de nuestra entidad.

Este informe sólo dará a conocer los lineamientos generales que fundamentan nuestra labor y, en forma muy sintética, los programas y los principales logros que de ellos se han desprendido. Asimismo, ponemos a su disposición los anexos en los que se amplía y detalla la información.

Hace 10 meses y 7 días asumí el cargo de Gobernador de Guanajuato en condiciones personales y políticas muy especiales y difíciles. Entonces me comprometí a servir con todas mis fuerzas, con pasión y amor, a todos los guanajuatenses.

Mi familia, mi esposa Martha y mis hijos, han asumido este compromiso. Gracias por su comprensión, su participación, su apoyo y su amor... Ustedes saben cuánto me ha servido.

En los primeros días de esta administración enfrentamos circunstancias muy particulares. Un ambiente de confrontación y divisiones que sembraron desconcierto y temor en la sociedad.

Esto nos llevó a plantearnos dos líneas de acción. Una dirigida a responder a esas circunstancias específicas que vivía nuestra entidad, la cual se sustentó en la promoción de un ambiente de confianza y unión.

Por otro lado, sin olvidar nuestra calidad de Gobierno Interino, lo cual exige cumplir con algunos objetivos concretos como contribuir a sentar las bases para unas elecciones que garanticen el respeto a la voluntad popular y una transmisión pacífica de Poderes, definimos la segunda línea de acción que consiste en establecer los cimientos para una nueva cultura, para un cambio que permita que la sociedad se convierta en responsable de su propio destino.

Estamos conscientes de que este proceso es de largo plazo y por esa razón supera cualquier mandato de gobierno, sin embargo, no rehuimos la responsabilidad de crear conjuntamente con el pueblo una nueva visión de futuro para nuestro Estado.

Para la construcción de esa visión hemos partido de estudios e investigaciones serias, que sustentan nuestros programas.

Así también, los diferentes mandos de la administración intervinieron y colaboraron en la realización de los planes.

Son metas fundamentales de las dos líneas de acción, el desarrollo integral del hombre, la autonomía y el desarrollo municipal, la participación y la organización social, la independencia entre los tres poderes, la democracia, la elevación de los niveles de vida y el trabajar por lograr un ambiente de concordia y solidaridad humana.

Definidos los grandes retos, nos dimos a la tarea de generar un plan de trabajo que estructurara las estrategias y diera orden a nuestra labor.

Este plan se inspira en una filosofía que busca el mejoramiento pleno del hombre y que tiene, entre otros valores, la justicia, el amor, la libertad, la honestidad, la eficiencia, la confianza y el espíritu de servicio.

Estos principios son los que fundamentan nuestra misión, la cual definimos como el trabajar permanentemente por el bienestar de la familias guanajuatenses y por el desarrollo integral y armónico de Guanajuato y sus habitantes, por medio de la prestación de servicios públicos de calidad, del fomento al desarrollo social y municipal, y de la participación ordenada y conjunta de ciudadanos y autoridades, constituyendo un Gobierno democrático, respetuoso de la ley, profesional, honesto, eficiente y justo, así como sensible y orientado a que satisfagan las demandas y necesidades de la sociedad guanajuatense.

Así, el plan de trabajo incluyó la promoción y difusión de valores, la programación de obra pública social, infraestructura educativa y en comunicaciones, fomento al turismo, elevación de los niveles de salud, apoyo a las actividades agropecuarias y al campesino, y la mejora de servicios en general, todas estas medidas dirigidas a satisfacer las necesidades espirituales y materiales de los ciudadanos, y dar respuesta a seis demandas prioritarias de la sociedad: elecciones extraordinarias, educación, salud, agua, desarrollo municipal y gobierno.

Por otro lado, esta administración tiene motivaciones claras.

Desde que asumí el cargo de Gobernador de Guanajuato, señalé que nos proponíamos lograr el crecimiento y la autonomía del Municipio, para lo cual ya hemos adoptado medidas.

Primer Informe de Gobierno

Sostuvimos reuniones con los 46 Ayuntamientos y con los pobladores de los municipios. En 96 giras de trabajo los hicimos partícipes de nuestra mística y de nuestras motivaciones, y buscamos despertar en ellos el deseo de superación, participación responsable, de compromiso social, y cooperación entre los niveles de autoridad, en un marco de respeto.

En esas reuniones de acercamiento, escuchamos de propia voz de los habitantes de las diferentes regiones de nuestro Estado sus necesidades, sus demandas e inconformidades. De este diálogo es de donde han surgido los diferentes programas y estrategias, que llevan el sello de la cooperación y el trabajo subsidiario, de la participación de todos para ser y estar mejor.

El contacto e intercambio de ideas con la población es algo permanente. A la fecha se brindaron 2 mil 130 audiencias y se atienden 4 mil 712 documentos con demandas ciudadanas.

Hacemos realidad la autonomía entre los Poderes y hemos superado los viejos moldes que, por ejemplo, conferían a la función jurisdiccional del Poder Judicial la delimitante de ser sólo una oficina del Ejecutivo.

Este Gobierno se ha abstenido de practicar acciones que lleven la intención de manipular o controlar a los Poderes Legislativo y Judicial, con el fin de que en Guanajuato se viva un verdadero equilibrio de poderes, en un marco de colaboración y de respeto.

Para las actuales autoridades la comunicación es uno de los aspectos medulares de su quehacer.

Primer Informe de Gobierno

Así, la estabilidad y el desarrollo de la sociedad depende de la capacidad de comunicación de valores, de ideas, de fines y de sentimientos.

Esa es la razón por la que desde nuestra llegada al Gobierno nos hemos empeñado en colaborar para que juntos, sociedad, medios informativos y autoridades, podamos mejorar los mecanismos de la comunicación, de tal manera que los ciudadanos reciban información cada vez más veraz con la que puedan normar su opinión.

Dentro de esta mecánica, buscamos sostener relaciones profesionales y respetuosas con los medios de comunicación social y con los periodistas.

De acuerdo a todo lo anterior, nuestro programa de trabajo no es un paquete de buenos deseos, ni un proyecto preconcebido, sino un plan que parte de la realidad guanajuatense y que puede modificarse atendiendo a esa realidad, y que su éxito depende de la disposición, trabajos y esfuerzos de la autoridad, de los grupos políticos y sociales, y de la colectividad en general.

Al asumir nuestras responsabilidades, las personas que conformamos esta administración, nos comprometimos a trabajar por nuestro Estado por encima de nuestras diferencias y deseos personales.

Confío que ante la sociedad hayamos cumplido con este deber y esta conducta.

Primer Informe de Gobierno

La actual administración pretende que todos y cada uno de los que conformamos el equipo de Gobierno, compartamos los mismos ideales de servicio y cooperación solidaria, pues esto nos permitirá mantener la unidad y el logro de nuestras metas.

Deseo agradecer a todos y cada uno de mis colaboradores su esfuerzo y la lealtad que hayan tenido hacia el pueblo de Guanajuato. Este agradecimiento es extensivo a sus familias, pues el apoyo de ellas ha sido determinante para el cumplimiento de las tareas.

Hoy, a 10 meses, estos son los hechos:

Planeación y Finanzas

Administración

Modernizar la administración es una constante necesaria para el buen funcionamiento de los servicios públicos. Para tal efecto, enviamos al Congreso una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a fin de fusionar la Coordinación General de Administración con la Secretaría de Planeación y Finanzas. Esta acción permitirá unificar la recaudación de recursos, planear el gasto público y sus egresos; simplificar trámites y alcanzar el equilibrio entre el ingreso y el gasto público.

Política Tributaria

En política tributaria, es objetivo indispensable para lograr que las contribuciones al Estado sean equitativas, con equilibrio entre la capacidad de contribución de los ciudadanos y la obtención de recursos suficientes para el gasto público. De octubre de 1991 a junio de 1992, se logró que el total de ingresos obtenido por el Estado fuera superior en un 31 por ciento con respecto al mismo período del año anterior.

Es interés de esta administración lograr el fortalecimiento de las haciendas de los municipios. Por ello se implementó un programa de entrega y recepción de las contribuciones inmobiliarias a los ayuntamientos, para que como municipios libres, maduros y responsables, realicen la recaudación y administración de esos recursos, lo que le permitirá un mejor y más pronto desarrollo.

A la fecha, se transfirió esta responsabilidad a los municipios de Celaya, Irapuato, Salamanca y San Francisco del Rincón. También se entregó el catastro al municipio de Guanajuato. En octubre se ampliará el programa a los municipios de Acámbaro, San Miguel de Allende, Jaral del Progreso, Cortazar, Salvatierra, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo, Silao, Pénjamo y San Luis de la Paz. Nuestro objetivo para el próximo año es que el resto de los municipios del Estado realicen las funciones recaudatorias.

Otro apoyo importante para los municipios, además del programa de equipamiento, fueron las aportaciones extraordinarias por 16 mil millones de pesos logradas con el apoyo del Presidente de la República, para atender situaciones emergentes en el mes de diciembre de 1991.

Para dar cumplimiento al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal y con el objetivo de incrementar la recaudación de impuestos federales, se estructuró un programa sectorial de revisión de los contribuyentes con altos acreditamientos de Impuesto al Valor Agregado y declaraciones en ceros. A la fecha se revisaron a 208 contribuyentes.

En coordinación con las administraciones fiscales federales se hizo frente a la evasión y elusión fiscal, así como a la llamada economía subterránea, donde se tenía nula o poca presencia fiscal. Con este objetivo, se revisaron 3 mil 17 contribuyentes, lo que permitió una recuperación por 6 mil 413 millones de pesos, de los cuales, Guanajuato recibió de la Federación 4 mil 288 millones de pesos, monto 61 por ciento superior al período anterior.

Enviamos a este Congreso la iniciativa de una nueva Ley de Alcoholes, que nos permitiría contar con un instrumento jurídico acorde a las demandas de la sociedad de disminuir la venta indiscriminada. Se realizó la depuración del Padrón Estatal de Licencias a fin de mejorar el control de expendios de bebidas alcohólicas. Es importante señalar que en esta Administración no se han otorgado permisos sin la debida autorización de los Ayuntamientos y de la Secretaría de Salud, a quienes respetamos sus disposiciones en esta materia.

Estamos comprometidos en las medidas para lograr el saneamiento de las finanzas públicas por medio de la racionalidad y la disciplina presupuestal, a fin de mantener un estricto control de sus recursos y ser congruentes con las acciones emprendidas por la Federación, en la lucha conjunta por combatir la inflación, reforzar la estabilidad de precios y continuar con la recuperación gradual de la economía.

Gasto Público

Con la aplicación del gasto público, buscamos combatir los bajos niveles de vida en el campo y la ciudad a través de programas de asistencia social, salud, educación, agua, alimentación, vivienda y empleo, en donde se aprovecha la infraestructura actual y la adecuada canalización de los recursos financieros.

Por el período que comprende este informe, se incluye en el anexo correspondiente el desglose de los rubros en lo relativo al ejercicio del gasto público.

Primer Informe de Gobierno

Al Poder Legislativo se entregaron recursos por 8 mil 890 millones de pesos y al Poder Judicial por 12 mil 518 millones. Es nuestra premisa colaborar en la autonomía presupuestal de los poderes del Estado.

Para cumplir con nuestro deber constitucional, turnamos la Cuenta Pública a este Congreso por los períodos correspondientes hasta marzo de 1992. Cabe destacar que a partir del período octubre-diciembre de 1991, se retornó a la práctica de informar, oportuna y públicamente, de los estados de ingresos y egresos de la Administración estatal, así como su dictamen aprobatorio por una firma de contadores públicos independiente y reconocida.

En el programa de inversiones, se instrumentó y conformó la obra pública para el presente año, con un presupuesto global de 675 mil millones de pesos, de los cuales 212 mil millones corresponden al Programa de Obra Directa del Estado; 399 mil millones, dirigidos al Programa Nacional de Solidaridad, contenido en el Convenio Único de Desarrollo, y 64 mil millones por medio de la celebración de diversos convenios con las dependencias federales.

Para agilizar la aprobación de recursos del Programa Nacional de Solidaridad, se realizaron seis visitas a funcionarios de la Subsecretaría de Programación y Presupuesto. Fruto de éstas es la aprobación de un techo financiero de 192 mil millones de pesos, de los cuales se autorizó a junio el 67 por ciento, mientras que por el mismo período del año anterior se tenía autorizado el 47 por ciento.

Servidores Públicos

En marzo se aprobó una reestructuración del tabulador de sueldos de los servidores públicos, con un aumento mínimo general del 10 por ciento y hasta del 100 en los puestos con mayor rezago en sus percepciones.

Con el propósito de mejorar las habilidades y aptitudes de los servidores públicos, se impartieron cursos de capacitación sobre diferentes temas, por un total de 479 mil 260 horas-clase.

Recursos Materiales

En materia de suministros, se realizaron nueve licitaciones públicas que generaron órdenes de compra por 13 mil 355 millones de pesos.

Redoblabremos esfuerzos a fin de asegurar que todos los recursos materiales del Gobierno, sean destinados única y exclusivamente a la realización de sus actividades y se evite distraerlos para otros fines.

Se practicó una reestructuración administrativa a los Talleres Gráficos y al Taller Mecánico, con un considerable ahorro en los gastos que se erogan por tales conceptos. Establecimos un nuevo sistema de distribución de combustible con control computarizado para vehículos propiedad del Gobierno, lo que ha redundado en un mejor aprovechamiento del presupuesto.

Primer Informe de Gobierno

El patrimonio inmobiliario recibió más atención en el seno del Comité de Regularización de Bienes Inmuebles; se autorizó la legalización de 521 predios en los cuales se edificaron en el pasado escuelas, hospitales y centros de salud, entre otros.

Esta administración tiene, hasta este momento, ingresos totales por 910 mil 707 millones de pesos y egresos por 775 mil 443 millones de pesos.

El manejo responsable y honesto de las finanzas públicas apoyado en las aportaciones de los ciudadanos, y a lo cual nos comprometimos al inicio de nuestra administración, nos permite presentar finanzas sanas en el período de octubre de 1991 a junio de 1992.

Educación, Cultura y Recreación

La Educación es una de las prioridades de la presente administración, que define la política educativa no sólo en términos de aumentar la cobertura del servicio, sino también de mejorar la calidad, ofreciendo con equidad una educación integral a los sectores sociales y comunidades más desamparadas.

Define también nuestro nuevo enfoque educativo, la revaloración de una auténtica participación de la sociedad guanajuatense en esta responsabilidad, por medio de las asociaciones de padres de familia, de los Comités de Solidaridad, de los Consejos Municipales de Educación, Cultura y Recreación y, sobre todo, de una mayor participación de los maestros, responsables y protagonistas de este proceso.

Para hacer frente a este reto, en 1992 el gasto público estatal, sin considerar la construcción de escuelas, se elevó a 292 mil millones de pesos, mientras que en 1991 el presupuesto fue de 158 mil millones.

Con esos recursos, más el presupuesto federal destinado a la educación en el Estado, se dio servicio durante 1992 a un millón 77 mil 307 educandos, atendidos por 36 mil 928 maestros en 7 mil 520 escuelas.

La historia educativa de Guanajuato, refiere el padecimiento de un crónico rezago por déficit de aulas. Aproximadamente 55 mil niños desarrollaban su actividad educativa a la intemperie o en pésimos alojamientos. Hoy informamos a los guanajuatenses de la solución de este problema, gracias a la construcción, en este año, de mil 572 aulas. Dado que se trata de una necesidad dinámica, en el futuro habrán de construirse más aulas para enfrentar nuevas necesidades.

Primer Informe de Gobierno

Asimismo realizamos un mayor esfuerzo para mejorar y concluir la remodelación en los viejos edificios escolares, dotándolos de espacios y equipamientos que permitan ofrecer un servicio más digno y de mejor calidad.

Destaca en esta tarea de construcción de aulas, la innovación de un proyecto de cooperación, donde Gobierno Estatal aporta los materiales de construcción y el mobiliario, y municipios y padres de familia la mano de obra, lo que ha permitido abaratar significativamente los costos.

Este año, con recursos estatales y federales aportados en igual cantidad, estamos reparando y equipando 750 edificios escolares a través del Programa "Escuela Digna", y en especial se apoya a las 100 escuelas que estaban en peores condiciones.

Dignificar la labor del maestro es también una de nuestras preocupaciones. Este año se avanzó incrementando los salarios y prestaciones en un 30 por ciento. Adicionalmente se destinaron 65 mil millones de pesos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Ahora esperamos un compromiso de parte de los maestros. Revalorar su labor va más allá del aumento salarial, implica también lograr que su misión, que es básica para la sociedad, se lleve a cabo con eficiencia y calidad.

El 18 de mayo pasado, se firmó entre los gobiernos federal y estatal el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que implica entre sus compromisos la canalización creciente de recursos públicos para propiciar el cambio educativo que requiere el país. Este cambio se plantea a partir de la reorganización del Sistema Educativo, la reformulación de planes y contenidos y de la revaloración del maestro.

El nuevo Acuerdo para la Modernización Educativa incluye, además, el traspaso de 4 mil 394 establecimientos escolares con sus muebles y equipamientos, así como la transferencia laboral al Gobierno del Estado de los 22 mil 824 maestros con sus derechos y obligaciones, para lo cual la Federación también asigna los recursos presupuestales correspondientes.

La transferencia de los recursos mencionados, determinó la necesidad de constituir una nueva entidad jurídica, que tiene carácter de organismo descentralizado y que con la denominación de "Federalismo y Modernización Educativa de Guanajuato", asume las acciones educativas que la Federación desarrollaba en la entidad.

En el presente mes se lleva a cabo el programa emergente de capacitación a 36 mil maestros de las dos instituciones, lo que permitirá poner en marcha los nuevos programas educativos en el próximo ciclo escolar.

También tiene carácter de innovación el Programa de Salud Escolar, planteado como un esfuerzo para avanzar hacia la equidad educativa, ya que se trata de una actividad que ofrece servicios compensatorios a alumnos que tienen problemas de aprendizaje. Resaltan, entre sus logros, la distribución de más de 2 mil anteojos a través de 21 bancos de lentes creados para este efecto; la atención dental a 6 mil escolares y servicios especiales de terapia a más de 10 mil alumnos inscritos en el programa de educación especial.

En el programa de educación ambiental, 506 escuelas y más de 50 mil educandos han participado en los programas de reforestación y manejo de desechos sólidos, contribuyendo con ello a la creación y fomento de una nueva cultura.

CULTURA

Para redefinir la política de promoción cultural en el Estado, se reestructuró y reactivó el Consejo Estatal para la Cultura. Este organismo trabaja en coordinación con otras instituciones para ampliar la oferta y calidad de los servicios y estimular la dinámica de la sociedad civil en la actividad.

Un programa importante es el de las Casas de Cultura, donde la aportación conjunta de los gobierno estatal y municipales, por 2 mil 341 millones de pesos, permite la actividad de 150 talleres donde se enseñan las bellas artes y las artesanías estatales.

Resulta significativa la actividad de fomento a la lectura que realiza la Red Estatal de Bibliotecas que, con 77 unidades y medio millón de libros, ha dado servicio en el presente año a 731 mil lectores. Esta actividad también se proyecta a 756 escuelas por medio del "Programa Rincones de Lectura" que atiende a 160 mil estudiantes.

También, se ocupa el Consejo Estatal para la Cultura de un Programa de Educación Artística para escolares. Durante este año recibieron actualización en esta materia aproximadamente 900 maestros, lo cual les permite ejercer su actividad docente con mayor calidad. Este programa incluyó 50 conciertos didácticos así como exposiciones y otros eventos culturales.

Por otra parte, luego de una larga espera, logramos concertar con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el comité organizador del Festival Internacional Cervantino una mayor participación de las instituciones del Gobierno de Guanajuato en la coordinación del Festival.

Existe el compromiso del Presidente de la República de revisar el decreto que crea un comité permanente para la organización de este Festival, y así adecuarlo como una estructura de apoyo que respalde el desarrollo de la cultura local y no como un evento esporádico, turístico y comercial.

RECREACION Y DEPORTE

La actividad deportiva y la recreación son elementos indispensables para alcanzar una vida plena. Impulsar el desarrollo de centros deportivos y recreativos, así como el apoyo de eventos de esta naturaleza son tareas del Instituto Guanajuatense de la Juventud y el Deporte.

Al respecto, se desarrollaron acciones encaminadas a establecer una red intermunicipal de apoyo a la juventud y al deporte. En la actualidad son 17 los municipios incorporados.

De igual manera, en atención a la Juventud destaca la participación de los jóvenes guanajuatenses en el "Programa Internacional de Prevención de Adicciones", y en el encuentro nacional "Los Jóvenes Opinan".

Para impulsar las actividades recreativas en barrios y colonias, se fortalecerá la infraestructura con la construcción de 55 canchas de usos múltiples, con una inversión de 2 mil millones de pesos, que beneficiarán a 26 municipios.

La educación es un proceso que no se agota en un salón de clases; su alcance e influencia debe encaminarse hacia los valores más trascendentes de la persona; a recuperar los atributos más elevados de nuestra sociedad como son la libertad, el amor, la justicia, la honestidad, la congruencia y la solidaridad. Nuestra premisa y nuestro reto es trabajar no por dejar un mundo mejor para nuestros hijos, sino por dejar mejores hijos a nuestro mundo.

Universidad de Guanajuato

La Universidad de Guanajuato, con 260 años de tradición y constituida como tal en 1945, crea, comunica y adquiere el conocimiento bajo el principio de buscar la excelencia académica, por medio de sus funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.

Contribuir al desarrollo económico y social de Guanajuato y del país, es el objetivo de sus 23 unidades académicas de investigación. Durante el período que se informa se desarrollaron 55 proyectos de investigación de alcance estatal, regional e internacional.

Para vincularse con el sector productivo, se definieron 30 proyectos de desarrollo tecnológico y se dieron los primeros pasos para la creación de una "incubadora" de empresas de base tecnológica, con apoyo de Nacional Financiera y la Coordinación Estatal de Desarrollo Tecnológico.

Como parte de sus planes de superación académica, destaca la reciente creación de los posgrados de especialidad en Administración Pública Estatal y Municipal, y la maestría en Epidemiología y Administración de Salud, ambos de gran trascendencia por su vinculación social.

Es motivo de orgullo informar que entre los posgrados de excelencia en el país, registrados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aparecen cinco que son ofrecidos por nuestra institución: Biología Experimental, Ingeniería Mecánica, Óptica, Ingeniería Eléctrica y Estadística.

Primer Informe de Gobierno

Asimismo, nuestra Máxima Casa de Estudios fue sede de importantes reuniones académicas, participó en eventos internacionales y ha sido objeto de reconocimientos y distinciones a nivel nacional y mundial gracias al alto nivel de sus investigaciones y a la calidad de sus egresados. Entre los galardones más importantes logrados por sus académicos y egresados, son dignos de mención el premio Internacional de Poesía y Nacional de Gastroenterología, así como el primer lugar en el Certamen Nacional de Tesis de Maestría en Mecánica Aplicada y Diseño.

La Universidad vio estimulada una de sus instituciones más importantes, surgida hace 40 años y de mayor tradición a nivel nacional, con la fusión de la Orquesta Filarmónica del Bajío a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. Hoy los guanajuatenses contamos con una gran orquesta, verdaderamente integrada, capaz de seguir impulsando de modo relevante, el desarrollo de la cultura musical de Guanajuato y de todo el país.

Es importante subrayar que en el presente año, del Fondo para la Modernización de la Educación Superior, se entregaron a la administración universitaria 6 mil 600 millones de pesos, 200 por ciento más respecto del financiamiento anterior.

Con el apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal se otorgaron aumentos a los salarios del personal; 237 maestros de carrera recibieron beca al desempeño académico y se recategorizó a otros 269.

Primer Informe de Gobierno

Fruto de las consultas y reuniones sostenidas con la Comunidad Universitaria, surgió como un reclamo la necesidad de un proyecto que guiara el desarrollo presente y futuro de la institución. Consecuencia de esta inquietud, fue el Proyecto de Superación Académica y Administrativa, al cual se destinan 15 mil 150 millones de pesos, provenientes de fondos propios y de los Gobiernos Estatal y Federal, para desarrollar 15 programas prioritarios. Entre estos, destacan los encaminados a lograr la vinculación universitaria a los sectores productivo y social; el desarrollo de la investigación en todas las áreas; el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y académicos, y la diversificación de las fuentes de financiamiento de la misma Universidad.

Actualmente, estos programas están en proceso y se cuenta ya con los mecanismos que permitirán, a finales de este año, reorientar la vida universitaria en 1993 y encauzar su desarrollo con una visión de futuro, hacia el siglo XXI.

Nuestra Universidad es, y seguirá siendo, orgullo de los guana-juatenses.

Salud y Seguridad Social

La salud es el punto de partida y característica esencial de una sociedad desarrollada y plena; por ello, es prioridad impulsar y apoyar las acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que permitan elevar el bienestar de los guanajuatenses.

La inversión estatal para la contratación de recursos humanos, adquisición de medicamentos, material y equipo, así como para la construcción y rehabilitación de unidades médicas es de 40 mil 800 millones de pesos, que representa el doble de lo ejercido en 1991.

La salud pública, en un proceso social dinámico, contempla al hombre como sujeto y fin de sus acciones. Por ello, lograr la prevención de las enfermedades y la autorresponsabilidad en la conservación y mejoramiento de la salud, es tarea fundamental de la presente administración.

Con la participación del sector salud y diversas instituciones, cumplimos con importantes acciones de educación y fomento a la salud; en el renglón de orientación, por medio de pláticas y demostraciones, se contó con la asistencia de un millón 536 mil 87 personas, se visitaron 7 mil 84 escuelas brindando información a 456 mil 703 alumnos de todos los niveles.

Dentro de las campañas de mayor relevancia destaca la de vacunación universal. Hasta el año de 1991, el 25 por ciento de la población infantil menor de 5 años no contaba con las vacunas básicas en contra de la poliomielitis, la difteria, la tosferina, el tétanos, la tuberculosis y el sarampión.

Primer Informe de Gobierno

Ante los problemas ocasionados por la presencia de estas enfermedades se creó el Programa Estatal de Vacunación Universal. En una acción sin precedente, se contó con la valiosa colaboración de los Consejos Municipales de vacunación y la participación activa de 35 mil voluntarios de las propias comunidades.

A la fecha, el 97 por ciento de la población cuenta con todas la vacunas básicas. Refrendamos nuestro compromiso de contar, en el mes de octubre de este año, con una población infantil menor de 5 años totalmente vacunada.

Ante la presencia de rabia canina y la de casos en humanos, se intensificaron acciones de vacunación en diversas fases. Se logró con la participación de autoridades municipales, personal de salud y la propia comunidad, la aplicación de 782 mil vacunas, lo cual representa un incremento del 250 por ciento.

Los padecimientos diarreicos agudos ocupan el primer lugar como causa de muerte de niños menores de un año y el segundo como causa de enfermedad en la población en general. A esto se agrega la presencia de la bacteria del cólera, que ha provocado algunos brotes en nuestra entidad. Otro problema que agravó lo anterior, fue la ausencia de agua clorada para uso humano en 43 municipios del Estado e insuficiencia de la misma en otros 3.

Ante este cuadro, se realizaron actividades de fomento, capacitación y orientación en las comunidades afectadas. De igual manera, se distribuyeron 400 mil sobres de "vida suero oral" en todas las localidades. Además se intensificaron las acciones de vigilancia sanitaria, de suministro de agua potable y de disposición de excretas en eventos con desplazamiento de grandes grupos de población a través de la entidad, con una cobertura de 800 mil personas en operaciones llamadas "Peregrino". Se instalaron, con la participación comunitaria, 550 letrinas en la zona rural.

Asimismo, se estableció el programa de fomento para la instalación de clorinadores en los sistemas de abastecimiento de agua potable, mediante la coordinación entre las Comisiones Nacional y Estatal del Agua y las Presidencias Municipales. A la fecha, 39 Municipios cuentan con sus clorinadores debidamente instalados.

Por otra parte, para abatir el gran número de casos de lepra, se hicieron programas de búsqueda intencionada de esta enfermedad en 6 mil 617 localidades del Estado y emprendimos una campaña informativa sobre la importancia del tratamiento y sus beneficios curativos. Actualmente se cuenta con un registro de 2 mil 720 enfermos, de los cuales el 78 por ciento se encuentra bajo control. Esto representa un 100 por ciento de incremento en la atención a los casos entratamiento en relación al año anterior.

Uno de nuestros logros importantes es contar ahora con servicio médico las 24 horas del día en los 46 municipios, incluidas todas las unidades urbanas, cabeceras municipales y centros de salud del área rural. Para ello, se reforzó la contratación de personal médico y paramédico y se dotó de ambulancias para el traslado de pacientes a unidades hospitalarias.

En apoyo a la atención médica hospitalaria, especialmente en los servicios de urgencias, cirugía y área de diagnóstico, destinamos mayores recursos médicos. Además, se han simplificado los procedimientos administrativos para asegurar la suficiencia de medicamentos y material de curación en los hospitales.

Para la unidad médica más grande del Estado, el Hospital Regional de León, hemos diseñado un Plan Maestro que nos permita elevar su rango al de una institución de tercer nivel.

Por otra parte, para otorgar los servicios médicos indispensables para toda la población abierta del Estado carente de los servicios de seguridad social, hemos establecido un Plan Maestro 92-94 de Infraestructura en Salud.

Con ello, desarrollamos un modelo estatal para mantener en operación continua, confiable y económica a la totalidad de los edificios, instalaciones y equipos y realizamos el levantamiento de un inventario funcional de las áreas físicas existentes.

A fin de dignificar la prestación de servicios en los hospitales gestionamos la inclusión en el programa "Hospital Digno" a las unidades de Salvatierra, Salamanca y la granja de recuperación mental de San Pedro del Monte, en León, integrando sus respectivos comités.

En las unidades hospitalarias fueron dados de alta 31 mil 620 pacientes y se otorgaron 58 mil 40 consultas médicas de especialidad, lo cual representa un incremento de 25 por ciento en egresos hospitalarios y de 14 por ciento en consultas, en relación al período anterior.

Primer Informe de Gobierno

En apoyo al área de urgencias se creó un sistema regional de radio comunicación y se estableció la coordinación con los grupos de rescate de los sectores público, social y privado.

La participación voluntaria de la comunidad fue el elemento más valioso en el fomento a la salud; un ejemplo de esto, es la formación de los Comités de Salud Comunitarios, en los cuales se cuenta con la decidida colaboración de 974 promotores integrados en 250 comités o grupos de apoyo.

En las Unidades Hospitalarias y Centros de Salud se contaba al inicio de esta administración con 3 grupos de promotores voluntarios; a la fecha, trabajan 33 unidades y patronatos integrados por 320 personas. Se han obtenido logros importantes como el de coadyuvar al incremento de la calidad y calidez en la atención a pacientes.

En apoyo a las comunidades rurales con difícil acceso y sin posibilidad de contar pronto con un Centro de Salud, se ha estimulado la participación ciudadana mediante la capacitación de 426 auxiliares de salud de la población. Con la entusiasta colaboración de su propia comunidad, este grupo de auxiliares presta especial énfasis en el área de prevención y atención a las madres y a los niños. Este programa nos permite atender a una población de 320 mil habitantes. En apoyo a este objetivo se autorizó la compra de 42 vehículos para el traslado del personal médico y de enfermería a esas comunidades.

Primer Informe de Gobierno

Hemos avanzado hacia la meta, obtenemos logros importantes, pero en el terreno de la salud, que es condición inseparable del bienestar humano, existen todavía rezagos y condiciones a superar por medio de un espíritu de participación conjunta que nos permita garantizar plenamente el derecho a la salud y el bienestar de todos los guanajuatenses.

Queremos una sociedad más sana, más participativa y más productiva.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

En nuestra estrategia general de desarrollo, la familia ocupa un papel relevante; por eso es que afirmamos que en Guanajuato la familia es primero.

Nosotros concebimos que la familia es el seno en donde se deben transmitir los valores; el fundamento que permitirá que las nuevas generaciones de guanajuatenses puedan aspirar a un futuro más promisorio y de mayor armonía.

Por esta razón nos hemos propuesto que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al mismo tiempo que trabaje por mejorar el nivel de vida de las familias, aliente el surgimiento y la vivencia de los valores humanos y familiares. En conjunto, ésta es la esencia de nuestro ser y la razón de nuestro trabajo.

Dentro del marco de acciones del Sistema Estatal DIF se vio la urgente necesidad de dar atención, apoyo y asesoría a las mujeres guanajuatenses víctimas del maltrato físico y mental; para ello se creó la Procuraduría de la Mujer Víctima de Maltrato, la cual tendrá cobertura en toda la entidad y funcionará de manera permanente.

La situación del anciano no debe ser diferente a la que vive el resto de la sociedad, sin embargo, estas personas siguen enfrentándose a escasas oportunidades para incorporarse productivamente a la comunidad. Ante esta situación, se creó también la Procuraduría de la Defensa del Anciano, que busca con la participación de la sociedad y de la propia familia, modificar y mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, y ante la gran necesidad que tienen las personas de escasos recursos, en el área de atención médico-quirúrgica especializada, el DIF proporcionó mil 576 consultas oftalmológicas y permitió que 4 mil 836 ciudadanos con problemas de agudeza visual, fueran beneficiados con lentes graduados.

Con esta creciente demanda de servicios asistenciales detectamos la urgente necesidad de contar con una unidad que diera atención de manera permanente; fue por esto que se puso en marcha la Unidad de Consulta Oftalmológica.

En respuesta a nuestro compromiso de llevar a la población más desprotegida y sin oportunidad a la atención médica institucional, el Sistema Estatal DIF proporcionó 7 mil 338 consultas de Odontología preventiva y 35 mil 343 consultas médicas. Se brindaron 22 mil 631 terapias de rehabilitación y se fabricaron 141 aparatos de prótesis y órtesis. Se otorgaron 242 aparatos auditivos a niños y adultos con problemas de sordera. Se practicaron 90 cirugías a niños con problemas de estrabismo y se realizaron 24 intervenciones quirúrgicas de labio leporino y paladar hendido, así como 155 operaciones de cataratas.

Hacemos un especial reconocimiento y nuestra profunda gratitud a los médicos nacionales y extranjeros, al equipo de voluntarios y a todas las personas que colaboraron desinteresadamente en esta noble labor. Con su participación han contribuido a elevar el nivel de vida y la salud de nuestros hermanos.

Se les da especial atención a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, así como al Instituto Tutelar para Menores Infractores, por ser dos instancias institucionales por cuya mediación se busca resolver la problemática familiar para reeducar y reintegrar al grupo social a los menores infractores. A la fecha, se atendieron 848 menores proporcionándoles alimentación y vestido. Las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Instituto Tutelar para Menores Infractores se cumplieron sobrada y oportunamente.

Convencidos de que la niñez constituye el futuro de nuestro estado y del país, estamos creando las condiciones necesarias para preparar a los ciudadanos que Guanajuato requiere. La Casa del Menor en Situación Extraordinaria busca solucionar, en parte, la proliferación de niños en la calle y atiende a esta población con albergue, vestido, atención médica y capacitación en talleres que les permita aprender un oficio para mejorar su vida futura.

En atención a la demanda en el nivel preescolar, especialmente en las áreas rural y suburbana, se brinda el servicio a una población de 11 mil 895 niños. En cuanto a la alfabetización básica y media básica en población mayor de 15 años, se atienden a mil 382 adultos.

Primer Informe de Gobierno

El programa Desarrollo Integral del Adolescente, sigue avocado a prevenir y a atender las necesidades de nuestros jóvenes, mediante pláticas para el desarrollo personal y cursos de capacitación. A la fecha se han atendido a 3 mil 500 alumnos de los municipios de Guanajuato, Celaya, San Miguel Allende, Irapuato, León y Salamanca.

En la celebración de la Semana Estatal de la Juventud, participaron alrededor de 18 mil jóvenes provenientes de los 46 municipios, en disciplinas académicas, culturales y deportivas.

Deseamos una niñez sana física y mentalmente, por ello el Sistema Estatal DIF incrementó el Programa de Desayunos Escolares, en dotaciones de 2 mil el año pasado a 4 mil diarios en este año, para 22 municipios del Estado. Este incremento es aún insuficiente, por lo cual iniciamos el programa "Apadrine un Niño", que consiste en patrocinar desayunos a menores de escasos recursos en edad preescolar. Así se verá beneficiada la niñez del noroeste de la entidad y otras comunidades con graves problemas de desnutrición. Los niños requieren de nuestro apoyo, no los abandonemos.

Gracias al programa de Asistencia Social a las Familias con pocos recursos, se ha beneficiado a 31 mil 900 con la distribución de un millón 435 mil kilogramos de harina de maíz y 286 mil kilogramos de frijol. Igualmente, se dieron 3 mil 884 pláticas de orientación alimentaria.

Por medio de la prestación de servicios asistenciales, el Sistema Estatal DIF, apoyó con ayuda económica a 9 mil 280 personas.

Primer Informe de Gobierno

Se instalaron 7 centros de Cocina Popular distribuidos en León, Silao, Celaya, Santiago Maravatío, Jerécuaro y 2 en Jaral del Progreso. Para mejorar la dieta diaria de la población rural, se estableció la creación de estanques piscícolas rústicos, de los cuales, uno ya se encuentra en operación en Dolores Hidalgo y, los 8 restantes, están en proceso de habilitación.

La participación ciudadana coadyuva también a mejorar el nivel de vida de las comunidades; por ello se han formado a la fecha 256 grupos de mejoramiento comunal con 4 mil 677 participantes. También se capacitó en habilidades manuales a 19 mil 752 personas y se integraron a 38 grupos productivos, con lo que se logrará mejorar sus condiciones económicas.

Se dotó de unidades de transporte a los sistemas DIF municipales de Xichú, Santa Catarina, Atarjea, Salvatierra, Huanímaro, Santiago Maravatío, Villagrán, Victoria y Jerécuaro.

Agradecemos a las presidentas de los sistemas municipales del DIF, a las señoras integrantes del Voluntariado Estatal y promotores voluntarios, por su contribución en el bienestar social de las comunidades menos favorecidas.

Con su ayuda y el apoyo de la comunidad, la familia guanajuatense seguirá mejorando.

Gobierno

Seguridad Pública

Concebimos la seguridad pública bajo un esquema participativo que garantice que no sea una tarea exclusiva del Gobierno Estatal, sino un anhelo de vida social en el que se encuentren comprometidos todos los sectores de la comunidad.

Los guanajuatenses requerimos en esta etapa de desarrollo y productividad que vive el Estado, condiciones sociales de confianza y seguridad que nos permitan avanzar hacia la realización del Guanajuato que para nuestro futuro hemos visualizado.

El Gobierno del Estado se ha empeñado en alcanzar estas condiciones, para lo cual ha creado el Consejo Estatal de Seguridad, que integra a las diversas dependencias estatales y autoridades federales, así como a las organizaciones sociales, lo que permite establecer bases reales de participación en la prevención y combate a la delincuencia. A nivel municipal, se han suscrito convenios de coordinación en esta materia y se ha propuesto la integración de Consejos Municipales de Seguridad.

Regularización de Asentamientos Humanos

Las demandas populares de vivienda se han desviado hacia los caminos informales para lograr el acceso a la tierra. De esta manera se han creado asentamientos humanos irregulares, carentes de seguridad en la tenencia de la tierra, de servicios básicos y de urbanización. En 1991 fueron detectados alrededor de 500 de estos asentamientos en la entidad.

Para resolver esta problemática, constituímos una Comisión Intersecretarial para integrar equipos de trabajo que conformen un Programa Estatal de Regularización de Asentamientos Humanos. Así, hemos logrado ordenar más de 50 mil viviendas en doce municipios, beneficiando a 275 mil guanajuatenses e incorporando al marco inmobiliario legal mil 537 hectáreas.

En 1992 se ha decretado la regularización de 66 colonias en 21 municipios, que benefician a 116 mil habitantes, incorporando a la legalidad 741 hectáreas. En lo que resta del presente año quedan por regularizar 140 asentamientos humanos.

El Gobierno del Estado creó en el mes de diciembre de 1991, el Comité Ejecutivo para la Atención Inmediata de las Perturbaciones en la Posesión de Terrenos Rurales, integrado por las autoridades estatales y federales y las organizaciones campesinas.

Su funcionamiento ha permitido atender 87 casos que los propios campesinos han planteado y, por otra parte, resolver en forma definitiva 19 asuntos por la vía de la concertación.

El trabajo de este comité de participación ciudadana y las reformas jurídicas en materia agraria configuran el contexto formal para que los productores del campo guanajuatense tengan tranquilidad y seguridad en la tenencia de la tierra.

Transporte Público

Preocupados por mejorar el servicio de transporte público, se realizó un estudio profundo para definir su situación general, los principales problemas y las alternativas de solución. El análisis dio origen al programa para el establecimiento de un sistema para el transporte del Estado de Guanajuato. Derivado de este estudio implementamos estrategias de acción específicas para regularizar y eficientar el transporte y posteriormente descentralizarlo a los municipios.

Con base en este programa se realizó la iniciativa para una nueva Ley de Tránsito y Transporte, presentada a este Congreso; y se creó, por primera vez en nuestro Estado, un padrón vehicular confiable del servicio de transporte, y se resolvieron problemas de rutas fijas en 6 municipios.

En lo referente al servicio de taxis se encontraron fuertes problemas como el acaparamiento de concesiones, deficiencias y abusos en el servicio y actos de corrupción.

Esta circunstancia nos llevó a fijar como objetivos del programa para la modernización del sistema de taxis, que la población cuente con un servicio cómodo, ordenado, y de calidad, con tarifas justas y que permitan, además, una vida digna y decorosa a los propietarios y a sus familias.

Hasta el momento hemos logrado, en aquellos municipios que lo solicitaron, el establecimiento de un sistema tarifario con el uso del taxímetro, que garantice un precio justo para el usuario y rentabilidad para el concesionario.

Primer Informe de Gobierno

Ante la falta del archivo correspondiente se ha creado un padrón vehicular de taxis que nos permitió detectar aquellas personas físicas que transgrediendo la ley acaparan más de tres concesiones.

Al hacer públicas las listas de los concesionarios es posible hacer denuncias concretas para investigar probables actos de acaparamiento; esto también nos permitió comunicar el número de concesiones detenidas por personas morales, como sindicatos y cooperativas.

Adicionalmente, se cuenta con una lista preliminar de candidatos a obtener nuevas concesiones de taxis en León, Irapuato, Celaya y Salamanca, para lo cual los interesados debieron satisfacer plenamente los requerimientos del servicio. Con su participación se está realizando el procedimiento para asignar las nuevas concesiones con claridad y transparencia.

El problema no ha sido resuelto en su totalidad. Por ello, exhortamos a las personas morales correspondientes a que nos apoyen, a fin de lograr una distribución más justa de las concesiones, que redunde en beneficio de la sociedad y de los trabajadores del volante.

Para facilitar este propósito, así como para ayudar a la regularización de cesiones entre personas físicas, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo para eximir del pago de derechos a quienes, personas físicas o morales, realicen la cesión de una concesión de taxi en un plazo de 90 días.

Readaptación Social

Los Centros de Readaptación Social en el Estado cuentan, por primera vez, con un reglamento que permite avanzar en la reintegración social de los internos. La relevancia de dicho reglamento reside en que recupera y enriquece los planteamientos más avanzados de las técnicas de readaptación social y consolida el respeto a los derechos de los internos, lo cual va de acuerdo a las recomendaciones que nos hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En este contexto, cabe destacar la creación del Consejo Ciudadano de Vigilancia, como organismo propositivo y crítico de la organización, administración y funcionamiento de los CERESOS en el cual participan clubes de servicio, asociaciones y personas interesadas en la atención y readaptación de los internos siendo ésta, una aportación del Gobierno del Estado a la propuesta hecha por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Se encuentran funcionando, una vez acondicionados, los nuevos Centros de Readaptación Social de Guanajuato y Acámbaro, lo que permitió abatir el hacinamiento carcelario en dichos centros. Pronto se pondrán en marcha, de manera escalonada, los CERESOS de San Miguel de Allende, San Felipe y Pénjamo.

Por lo que respecta a las instalaciones edificadas en San José Iturbide, estamos estudiando el uso que se les dará, en vista de que por errores de planeación, no se justifica su funcionamiento en esa región.

Se logró la excarcelación de 134 internos que no contaban con recursos económicos para cubrir su fianza o la reparación del daño; el indulto a 121 sentenciados; la preliberación de 132 internos y la remisión parcial de sanción en 31 casos.

Garantizar el acceso a la justicia a los más desposeídos es propósito fundamental de este Gobierno. También, por medio de las defensorías de oficio, se lograron 653 sentencias absolutorias para detenidos.

Modernización del Marco Jurídico

Hemos realizado un esfuerzo sostenido y consistente para estructurar los actos de Gobierno en un marco legal actualizado. Entre estos esfuerzos destacan iniciativas de nuevos ordenamientos, reformas, derogaciones y adiciones a diversas leyes, como la nueva Ley de Tránsito y Transporte, la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios, la Ley Orgánica del Ministerio Público, entre otras, así como 16 decretos y seis acuerdos de Gobierno.

Trabajo y Previsión Social

En el período informado, se presentaron 290 emplazamientos a huelga; todos fueron solucionados por la vía conciliatoria, gracias al diálogo, concertación y madurez de obreros y empresarios.

Servicios Gubernamentales

Con el fin de ofrecer un servicio eficiente, se están modernizando los registros públicos de la propiedad y los Registros Civiles mediante la profesionalización y capacitación de su personal, y de la instalación de sistemas computarizados.

El Archivo General del Estado, que se cuenta entre los más modernos de la República, ha continuado con su valiosa labor de rescate y preservación del patrimonio histórico y cultural de la entidad. Destaca en esta labor la publicación de cuatro libros que apoyan la difusión del conocimiento sobre el devenir histórico guanajuatense.

Protección Civil

En Guanajuato estamos preparados para enfrentar situaciones emergentes que se pudieran presentar en nuestro territorio. Para ello establecimos el Consejo Estatal de Protección Civil y estamos promoviendo la instalación de los Consejos Municipales correspondientes. También se trabaja en la estructuración de un Atlas Estatal de Riesgos y en los manuales para prevenir y combatir riesgos específicos. En este sentido se ejecutaron exitosamente los programas "Peregrinos" y "Nevada 1992".

Radio Televisión de Guanajuato

La actual administración reconoce la importancia que tiene la comunicación en el contexto social. Por esta razón haremos de Radio Televisión de Guanajuato un medio para la difusión de la cultura, la educación y los valores de nuestra entidad, que contribuyan a la formación del nuevo Guanajuato.

Asimismo, se ha dispuesto la aplicación de recursos por 2 mil millones de pesos, con el propósito de mejorar la calidad de las señales de radio y televisión y ampliar su cobertura.

Centro Estatal de Estudios Municipales

El Centro Estatal de Estudios Municipales está en proceso de transformación de sus funciones a fin de convertirse en un Centro Estatal de Desarrollo Municipal, con el objetivo fundamental de contribuir a la autonomía y fortalecimiento de los municipios.

Con el fin de establecer una comunicación directa y productiva entre la administración estatal y las autoridades municipales, venimos realizando reuniones mensuales que facilitan la coordinación de las acciones y programas de gobierno.

ISSEG

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato otorgó 13 mil 386 préstamos personales a corto plazo con un monto de 60 mil millones de pesos, y 305 créditos hipotecarios con un importe total de 7 mil 295 millones. Los préstamos beneficiaron al 53 por ciento de la población derechohabiente del Instituto.

Por otra parte, el ISSEG atiende a mil 556 pensionados, a los que se les ha cubierto, por concepto de riesgo de trabajo, invalidez, vejez y viudez, con un total de 11 mil 615 millones de pesos.

Se han concluido los estudios actuariales para determinar la suficiencia de las reservas. De este Instituto se analizan las posibilidades productivas de sus inmuebles y se busca hacer más eficiente la comercialización de los productos que ofrece en sus tiendas y farmacias.

Queremos imprimirle a la labor del ISSEG un profundo sentido social, con el fin de que el trabajador tenga un beneficio real y pueda aspirar a una vida más digna.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

En el período que se informa, este órgano jurisdiccional de protección al ciudadano atendió 2 mil 179 demandas, número cinco veces mayor en relación a los casos atendidos en el período anterior.

Comisión Estatal Electoral y Tribunal Estatal Electoral

La Comisión Estatal Electoral propició las condiciones técnicas para el proceso electoral municipal de 1991, dentro del marco de una nueva realidad política, plural y participativa en el Estado.

Por su parte, el Tribunal Estatal Electoral resolvió las inconformidades derivadas de los comicios señalados, atendiendo a mil 175 recursos interpuestos por los partidos políticos contendientes.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Al verificar el estado que guardaba el sistema de procuración de justicia comprobamos, entre otras realidades, la insuficiencia de agentes del Ministerio Público, deficiencias metodológicas en la investigación criminal, falta de control sobre la Policía Judicial, turnos de trabajo irracionales, equipo y mobiliario obsoleto e incompleto, corrupción y abusos de autoridad, carencia de procedimientos permanentes de formación y actualización, así como la ausencia de una política integral frente a la criminalidad.

Ante este diagnóstico, buscamos una procuración de justicia más eficaz. En los últimos 10 meses hemos trabajado en 3 estrategias principales: profesionalización del personal, modernización de estructuras, procedimientos y equipos, y moralización de las conductas.

Para el desarrollo del personal creamos el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría, que luego de un proceso riguroso de selección, capacita a los nuevos elementos para hacerlos profesionales de la investigación y persecución de los delitos. Cabe mencionar que por primera vez se incorpora a personal femenino como agentes investigadores.

Se celebraron convenios con la Universidad de Guanajuato y la Universidad Iberoamericana con objeto de realizar el diplomado, con valor de postgrado, en procuración de justicia, para agentes y delegados del Ministerio Público. En Septiembre próximo se graduarán 64 funcionarios de esta dependencia.

Primer Informe de Gobierno

A la fecha, el 65 por ciento del personal ha acudido a los diferentes cursos implementados para las áreas de servicios periciales, Policía Judicial, Ministerio Público y Administrativa. Cada elemento de esta dependencia recibió en promedio 92 horas de capacitación.

Se ha renovado el 32 por ciento del personal de la institución.

Por otra parte se estableció la Comisión de Ascensos que promueve la estabilidad laboral y el servicio profesional de carrera.

Para elevar la efectividad de los agentes y delegados del ministerio público, se adoptó el sistema de bonos de productividad y se modificaron los horarios de trabajo logrando optimizar en un 30 por ciento los tiempos de recepción de denuncias y querellas con relación al año anterior.

Hicimos efectivo el mandato constitucional de poner a los agentes de la Policía Judicial bajo el mando directo del Ministerio Público. Ahora, el director de la Policía Judicial y sus agentes, son nuevamente parte de la procuraduría. Así respaldamos a la sociedad con una mejor conducción de esta corporación.

Igualmente, la cultura de respeto de los derechos humanos que se extiende en nuestra sociedad está logrando que los agentes adopten la pauta de no detener sin orden de aprehensión, salvo en el caso de flagrancia; por ello la Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha formulado recomendación alguna por actos u omisiones de la Procuraduría en los últimos diez meses y las recomendaciones formuladas antes de nuestra administración se atienden oportunamente.

Fueron creadas 15 Agencias del Ministerio Público, entre las que se encuentran 5 especializadas en atender denuncias por delitos contra la libertad sexual, así como cuatro grupos de la Policía Judicial en otros tantos municipios del Estado.

Se han atendido 28 mil 417 averiguaciones previas y se cumplieron 4 mil 404 órdenes de aprehensión. Esto es 2 mil 48 órdenes más que el período anterior y con menos elementos.

Por primera vez en 5 años se abate el rezago en la cumplimiento de órdenes de aprehensión. La efectividad de la Policía Judicial ha pasado del 44 al 93 por ciento de las órdenes cumplimentadas frente a las recibidas. Sin embargo, en los oficios de investigación, si bien se ha mejorado, no lo ha sido en la misma proporción.

Han sido radicados 11 mil 440 procesos, lo que significa un porcentaje equivalente al doble del promedio nacional respecto a las averiguaciones consignadas, habiéndose obtenido 5 mil 140 autos de formal prisión y 3 mil 689 sentencias condenatorias de 4 mil 183 resoluciones dictadas por los juzgados correspondientes. Asimismo, se ha intervenido en 3 mil 849 juicios civiles.

Para cumplir con el mandato constitucional de impartición de justicia pronta y expedita, se estableció un programa de celeridad procesal tripartito, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, la Secretaría de Gobierno y la propia Procuraduría.

Primer Informe de Gobierno

En el marco de estrategia de modernización de las estructuras y procedimientos, diseñamos una política de procuración de justicia comunitaria, mediante un proceso, en el que la participación de la sociedad en la prevención del delito es determinante. Así, se implementaron campañas para evitar la comisión de delitos electorales, de abigeato, ecológicos y contra la libertad sexual. Este aspecto de políticas frente a la criminalidad deberá ser asumido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública en coordinación con los Municipios.

Profesionales del derecho, especialistas y grupos intermedios fueron entrevistados para recoger sus sugerencias, con el objeto de mejorar la organización y funcionamiento del Ministerio Público y sus órganos auxiliares.

Se adquirió mobiliario y equipo en montos equivalentes a las adquisiciones totales de los últimos seis años. La Procuraduría cuenta ya con bancos de datos de antecedentes penales, sistemas de archivos y control estricto de las averiguaciones previas y procesos mediante los sistemas computacionales respectivos.

Fue descentralizada el área de servicios periciales en las cuatro regiones del Estado, logrando reducir hasta en un 50 por ciento los tiempos de entrega de los peritajes.

Para dar a la población mayor seguridad y confianza en el trámite de sus asuntos, competencia del Ministerio Público, se hizo obligatorio el registro de cédulas profesionales, con lo cual se eliminó de las agencias del Ministerio Público a quienes se hacían pasar por abogados.

Enviamos a esta Legislatura la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Ministerio Público, en la que se propone la creación de una Visitaduría General para investigar las quejas y denuncias en contra de los funcionarios de la dependencia; la de previsión de agencias del Ministerio Público especiales; la del cambio de denominación de la Policía Judicial a Dirección de Investigaciones para la Defensa Social, y se le da personalidad al Instituto de Formación Profesional, entre otras propuestas.

En la estrategia de moralización actuamos haciendo obligatoria la identificación de todos los elementos ante la ciudadanía para ayudar a su seguridad separando a todo aquel personal no autorizado para realizar funciones que son de la exclusiva competencia de la Procuraduría, eliminando a quienes se ostentaban como agentes judiciales sin serlo y prohibiendo el uso de vehículos con vidrios polarizados. Desintegramos también los grupos de la Policía Judicial comisionados al espionaje político de ciudadanos y partidos políticos, así como el grupo policiaco autónomo que actuaba fuera del control del Ministerio Público, dando de baja a estos elementos y haciendo las consignaciones en los casos procedentes.

Ahora los ciudadanos guanajuatenses pueden estar seguros de que esta Administración no practica el espionaje político, por innecesario, inmoral e ilegal.

A la fecha, han causado baja de la Policía Judicial 114 elementos que representan el 30 por ciento de la corporación y de los cuales se consignaron 22 al comprobárseles actuaciones contrarias al derecho. En este mismo período, de un total de 105 agentes y delegados del Ministerio Público, 42 fueron cesados de sus funciones.

La eficiencia lograda no implica todavía la eficacia requerida para recuperar niveles aceptables de confianza entre la población. Se sigue trabajando con especial empeño en la resolución de varias investigaciones y en el cumplimiento de órdenes de aprehensión de las cuales la opinión pública está pendiente por tratarse de delitos que lastimaron seriamente la sensibilidad de la sociedad guanajuatense.

Las personas, como los grupos y la autoridad, tenemos el deber de participar con responsabilidad solidaria, en la construcción de la paz, de la seguridad y del orden como vías que conducen al bien de la comunidad... Por el bien de Guanajuato, participemos todos.

Desarrollo Económico

Promoción del Desarrollo

Para lograr el desarrollo integral de nuestra sociedad, es indispensable hacer compatibles el progreso social y político con el económico, el Gobierno del Estado se ha propuesto fomentar las diversas actividades productivas a través de proyectos específicos.

Con el respaldo de la Federación y el apoyo de una firma de consultores de reconocido prestigio, se realizó un estudio mediante el cual identificamos áreas específicas susceptibles de incidir con alto impacto en el desarrollo económico del Estado, en el corto plazo.

Para el largo plazo, en coordinación con el Centro Empresarial de León y el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, campus León, venimos realizando el proyecto "Guanajuato Siglo XXI", que nos permitió definir la problemática actual, visualizar posibles escenarios y establecer las estrategias para el desarrollo del Guanajuato del próximo siglo.

Cultura del Agua

Guanajuato es uno de los Estados con mayores problemas de agua en toda la República. Operan 16 mil pozos profundos registrados, además de otros que funcionan en forma clandestina, provocando así una extracción de agua superior a los 800 millones de metros cúbicos y el abatimiento de los mantos freáticos de 3 a 4 metros por año.

El deficiente aprovechamiento de este vital líquido ha provocado su escasez en varias regiones de nuestro Estado, donde el 30 por ciento de los guanajuatenses carecen de este servicio.

Para responder al enorme reto que representa esta problemática, creamos la Comisión Estatal del Agua, uno de cuyos objetivos es fomentar una nueva cultura para el uso del agua, así como alcanzar el equilibrio entre la extracción y recarga de los mantos freáticos y regular la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Se están formando Comités para el uso racional del agua en los 46 municipios del Estado. Las tareas de estos organismos tienen como objetivo estudiar los mecanismos más idóneos para una mejor distribución y aprovechamiento del agua.

Fomento Agropecuario

Apoyamos al campo guanajuatense con acciones y programas que arrojaron los siguientes resultados:

A través del Programa de Desarrollo Rural, venimos trabajando para que los habitantes del campo sean quienes impulsen su propio desarrollo, al participar en la toma de decisiones y definan prioridades y acciones.

A la fecha, se han creado 41 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural, los cuales buscan promover el crecimiento y desarrollo integral de las comunidades.

Este programa se lleva a cabo con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de los propios campesinos, con una inversión total de 73 mil millones de pesos, de los cuales 24 mil millones son aportados por esta administración, otros 24 mil millones por los ayuntamientos, 10 mil millones más por los campesinos, y los restantes 15 mil millones por el Gobierno de la República, luego de que el Presidente Carlos Salinas de Gortari autorizara esta partida durante su reciente visita al Estado.

Así, muchos campesinos son el ejemplo a seguir en la nueva cultura de participación.

Por otra parte, con la firma del convenio con la Federación, a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido se otorgaron estímulos para los productores de maíz y trigo con infraestructura hidroagrícola por 24 mil 500 millones de pesos, en beneficio de 11 mil 722 productores. Además, se realizaron 83 obras de beneficio directo para mil 612 campesinos.

Con este mismo propósito, se firmó el acuerdo para la creación del Fideicomiso de Empresas en Solidaridad, mediante el cual nuestra administración aportará 2 mil millones de pesos y otra cantidad similar la Federación, con el fin de tener acceso a un total de 40 mil millones de pesos que serán destinados al apoyo de microempresas en las comunidades rurales.

A propósito del Programa de Solidaridad, debo decirles que esta administración entiende la solidaridad como un principio que deriva de la natural sociabilidad humana y constituye el fundamento de la responsabilidad común, de la participación, de un humanismo trascendente. Por ello, es muy limitado, además de peligroso, reducirlo al acto de dar.

La solidaridad tiende a combinar ordenada y libremente las posibilidades, legítimos intereses y aspiraciones personales, con el servicio a los demás, para evitar el egoísmo individualista y la despersonalización que provoca el colectivismo.

Inspirado en esta concepción, el Programa de Solidaridad en nuestro Estado tiene como finalidad, además de ofrecer un apoyo de tipo subsidiario a la población, impulsar el deseo de participación, de tal manera que la planeación, los programas, la ejecución y hasta el financiamiento, sean obras de todos, del gobierno y de la sociedad.

Por otra parte, dentro del Programa de Crédito a la Palabra y como apoyo a los agricultores localizados en zonas de mínimo potencial productivo, que siembra bajo el sistema de temporal y carecen de acceso al crédito bancario, esta administración aportó de manera adicional 8 mil 475 millones de pesos a la cantidad proporcionada por el Gobierno Federal. Con lo anterior, se logró acreditar a 38 mil productores, quienes sembraron una superficie de 110 mil hectáreas más en el presente ciclo primavera-verano.

De esta forma, Guanajuato ha logrado a nivel nacional el primer lugar en producción de sorgo, aportando el 35 por ciento del volumen total obtenido en el país; primer lugar en cebada, con una aportación del 32 por ciento; otro primer lugar en alfalfa, con más de 3 millones de toneladas; y el segundo lugar en la producción de trigo, con 700 mil toneladas.

Sin embargo, las principales cosechas de granos en el Estado consumen una gran cantidad de agua por hectárea, lo que refuerza la conveniencia de promover la diversificación de los sembradíos, principalmente hacia la producción de hortalizas, como son cebolla, brócoli, chile, ajo, coliflor y espárragos, entre otras.

Como complemento a estas acciones, impulsaremos la instalación de empresas agroindustriales dedicadas al procesamiento y empaque de los mismos.

También, se realizó la promoción y construcción de 4 unidades acuícolas de producción de peces a nivel comercial, en una superficie de 25 mil metros en promedio por cada unidad, en los municipios de Dolores Hidalgo, Huanímaro, Celaya y Tarandacua, y dos unidades más de langostino en Dolores Hidalgo y Villagrán.

Fomento Industrial

Con el objetivo de promover el desarrollo social y económico de los municipios del norte del Estado, nuestro Gobierno ha planteado la creación de un Corredor Industrial en dicha zona, que permita la generación de nuevas fuentes de empleo para más de 105 mil habitantes de Xichú, Atarjea, Doctor Mora, Tierra Blanca, Santa Catarina y Victoria.

Asimismo, se contempla la instalación de 2 parques industriales, uno en San José Iturbide y otro en San Luis de La Paz.

Con esta acción pretendemos evitar la emigración de mano de obra, la desintegración familiar y el rezago económico de la región.

Primer Informe de Gobierno

Destacan por su magnitud los proyectos para la instalación de empresas que incorporarán al área laboral a más de 4 mil guanajuatenses en empleos directos y a más de 22 mil en indirectos.

Como parte de este esfuerzo, este año se firmaron los contratos correspondientes para la instalación de la planta de ensamble de vehículos de la empresa General Motors en la ciudad de Silao, mediante una inversión privada de 400 millones de dólares y que habrá de generar 3 mil empleos.

Es importante destacar que en todas estas acciones atendemos el cuidado y la preservación de nuestro equilibrio ecológico.

En relación a la campaña "Guanajuato Industrial", apoyamos el sistema de Parques Industriales brindando asesoría a los municipios en la labor de diagnóstico de áreas de desarrollo, para evitar el crecimiento anárquico y desordenado de la zonas productivas.

Micro, Pequeña y Mediana Empresa

A través del Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña Industria, este año se otorgaron 55 créditos a pequeños productores por un monto de 2 mil 992 millones de pesos.

Por otra parte, se firmó el decreto para crear la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato, cuyo principal objetivo es actuar como órgano de consulta y asesoría del Gobierno del Estado, sobre todo en la elaboración de programas acordes con las necesidades de los sectores productivos.

La COFOCE trabaja, de igual modo, como órgano promotor de inversiones nacionales y extranjeras, así como en la detección permanente de oportunidades de mercado para la exportación de productos que genera nuestro Estado.

Empleo y Capacitación

Nuestra entidad presenta una tasa de desempleo abierto del 3.1 por ciento y un índice de subempleo que oscila alrededor del 35 por ciento, lo que propicia problemas colaterales como son la disparidad en la distribución del ingreso, la inseguridad social y la emigración hacia las grandes ciudades.

Un elevado porcentaje de la mano de obra que se encuentra desempleada y subempleada carece de la capacitación adecuada para desempeñar un oficio.

Para hacer frente a esta situación, reforzamos el programa de becas para los trabajadores y dimos atención en el presente año a mil 211 personas en distintos cursos de adiestramiento y capacitación en 25 municipios de la entidad.

Además, mediante el proyecto de colocación de trabajadores, se está vinculando en forma ágil y gratuita a 9 mil solicitantes desempleados y subempleados con las diversas oportunidades de trabajo existentes. A la fecha hemos logrado hacer efectiva la colocación de mil 827 trabajadores.

Promoción Minera

La crisis que enfrenta la industria minera del país, a causa de los bajos precios en el mercado internacional, frena el desarrollo socioeconómico en las regiones del Estado donde esta actividad debería generar un elevado número de empleos.

Por muchos años, Guanajuato se distinguió por tener una industria minera de mucho arraigo, particularmente en lo referente a la producción de plata. Sin embargo, debido a los bajos precios en el mercado, no se prevén grandes cambios en la eficiencia de explotación de los yacimientos existentes ni el nivel de actividad en el sector.

Estas circunstancias críticas, deben llevar a las Compañías, en una actitud responsable, a explorar otras alternativas de crecimiento y a diversificar su actividad, para no poner en riesgo su existencia.

En este tiempo de constantes cambios, la capacidad de reacción de las empresas, es condición de supervivencia.

Para atender esta problemática, realizamos un estudio que nos ha permitido identificar, en términos de costos, la conveniencia de seguir explotando los diferentes yacimientos, ya que pueden existir vetas muy agotadas, cuya explotación no sea financieramente justificable.

Por otra parte, en apoyo a las microempresas mineras del Estado, se firmó un convenio con el Fideicomiso de Fomento Minero para el financiamiento de proyectos rentables. Esta importante acción, la llevamos a cabo en coordinación con la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Actualmente, otorgamos apoyo y asesoría técnica en 18 municipios del Estado en donde se realiza la promoción y desarrollo de nuevas exploraciones de minerales metálicos y no metálicos. En 7 de estos municipios apoyamos su comercialización.

Otra acción de vital importancia en este sector, es el convenio que firmamos con el Consejo Nacional de Recursos Minerales para la elaboración de la Monografía Geológico-Minera, que nos permitirá contar con un inventario de recursos y definir estrategias y acciones para el mejor desarrollo de este sector.

Turismo

Considerada como una de las actividades más importantes de nuestro Estado, el sector turístico responde y se moderniza ofreciendo una infraestructura adecuada de servicios para los visitantes nacionales y extranjeros.

Para promover una mayor afluencia de visitantes, el Gobierno del Estado apoyó el establecimiento de nuevas rutas con diversas aerolíneas, que enlazan a nuestra entidad con las ciudades norteamericanas de Houston, McAllen, San Antonio, Dallas, Chicago y Los Angeles. Con ello, también se promueve el comercio exterior de los guanajuatenses con los mercados potenciales de dichas ciudades.

Para impulsar y diversificar nuestros mercados turísticos, Guanajuato participa en la Expo Sevilla '92, en donde por medio de una campaña promocional se han expuesto los diversos atractivos turísticos y culturales, así como las posibilidades de inversión que ofrece Guanajuato.

También, con el fin de promocionar a Guanajuato en el ámbito nacional e internacional, se gestionó en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el cambio de nombre para el Aeropuerto del Bajío, el cual ahora se denomina Aeropuerto Internacional de Guanajuato. Cabe destacar que la respuesta positiva de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a nuestra solicitud, fue posible en virtud de las razones expuestas, principalmente porque el anterior nombre de nuestro aeropuerto se identificaba más con una región de la República que con nuestro Estado.

Por otra parte, empresarios del sector participaron activamente en la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico del Estado.

Como resultado de este plan, se proyectaron 3 Corredores Turísticos: el Histórico-Cultural, con base en Guanajuato; el Histórico-Natural, en San Miguel de Allende, y el Empresarial, con base en Irapuato, en los cuales el Gobierno de la entidad busca alentar esta actividad y la inversión en infraestructura.

En otra acción de fomento al turismo, brindamos nuestro respaldo a 189 productores de artesanías de 35 municipios, los cuales colocaron sus productos en las 19 ferias y exposiciones de la entidad, logrando ingresos por 680 millones de pesos.

Desarrollo Urbano y Obras Públicas

En esta Administración, la generación de obra pública, además de representar la posibilidad de ofrecer y mejorar los servicios para elevar la calidad de vida, tiene un alto contenido formativo de participación social.

Los ciudadanos se unen en la planeación y realización de las obras; ante la escasez de recursos y el permanente crecimiento de las necesidades, su participación surge como una alternativa viable para solucionar los rezagos.

Estos rezagos nos llevaron a definir como prioridad la ejecución de obras con un alto contenido social. Aceptamos el reto y estamos trabajando por igual, para todos, especialmente atendiendo las demandas de la población más necesitada.

Las necesidades no saben de esperas ni de normatividad. Actualmente, para obtener la liberación de recursos se requiere que a nivel federal se autoricen los distintos proyectos de obra estatal; después, la aprobación de los recursos es sancionada por la delegación regional de la Secretaría de Hacienda; finalmente, la obra es concursada y asignada. Todo este proceso se lleva a cabo en un período aproximado de tres a seis meses.

El proceso de autorización, aprobación, concurso, contratación y liberación de recursos debe revisarse y adecuarse mediante la modernización de las dependencias federales y estatales que participan en él.

Por nuestra parte, al tomar posesión como autoridad estatal, nos comprometimos a gobernar para toda la sociedad, para todos los municipios, sin distingos de posiciones políticas o simpatías, porque creemos que la obra pública debe ser realizada en forma equitativa y justa.

Agua Potable

Para atender a las comunidades con carencias en el suministro de agua potable, se llevó a cabo un programa emergente en el que se invirtieron 3 mil 500 millones de pesos. Con los trabajos realizados de octubre del año pasado a marzo del presente, se estableció el suministro a 23 poblaciones de 17 municipios.

Para que más guanajuatenses tuvieran este servicio, se realizaron más perforaciones y se dotó equipo y obra civil a las poblaciones rurales. En el Programa de Obra Directa 1992, se han ejercido 12 mil millones de pesos para conducir agua potable a 78 comunidades de 31 municipios. Para lo que resta del año, se han autorizado otros 16 mil millones que se destinarán también a satisfacer la demanda de agua en el Estado.

Vivienda

Para dotar de una vivienda digna a los guanajuatenses que más lo necesitan, el Instituto de la Vivienda del Estado de Guanajuato, en coordinación con el Programa de Solidaridad, construyó y entregó 154 casas en el municipio de León y 59 en Irapuato. Así, 213 familias que habitaban en vecindades tienen ahora un mejor hogar. En este programa se invirtieron 10 mil 128 millones de pesos, de los cuales 6 mil 375 son aportaciones estatales y 3 mil 753 fueron otorgados por la Federación.

Asimismo, en coinversión con promotores privados de vivienda, se iniciaron ya los trabajos para la construcción de 821 casas habitación que beneficiarán a 5 mil habitantes de los municipios de Manuel Doblado, Moroleón, Purísima de Bustos, Jaral del Progreso, León, Celaya, Pénjamo y Dolores Hidalgo. El presupuesto inicial para este programa es de 46 mil 255 millones de pesos.

Por otra parte se gestiona la adquisición de 200 hectáreas que serán destinadas a la construcción de viviendas en San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Jerécuaro, León y San Luis de la Paz. Asimismo, el Programa de Obra Directa Estatal, contempla la adquisición de reservas territoriales en otros 9 municipios, para lo cual se canalizarán 20 mil millones de pesos.

Infraestructura Educativa

Al inicio de la presente administración enfrentamos un déficit de mil 803 aulas en el Estado. Nos propusimos entonces, como uno de nuestros objetivos principales, ofrecer a nuestros niños y jóvenes los espacios adecuados para su educación.

Así, de septiembre de 1991 a marzo de 1992, se construyeron 348 aulas con una inversión de 18 mil millones de pesos asignados dentro del Convenio Unico de Desarrollo 1991.

Asimismo, en obra directa asignamos 15 mil 268 millones al programa de obra nueva para construcción de 276 salones escolares.

Por otro lado, a través del Programa Adicional de Construcción de Aulas, se edifican 723 nuevos espacios educativos. Aquí el gobierno del estado aporta 15 mil 906 millones de pesos en material y mobiliario; municipios y padres de familia absorben el costo de la mano de obra.

También por medio del Convenio Unico de Desarrollo 1992, se han autorizado 20 mil millones de pesos para la construcción de 345 aulas más. A su vez, el Comité de Administración del Programa Federal de Construcción de Escuelas, construye 149 aulas.

Nunca se habían construido tantas aulas en sólo un año en Guanajuato; trabajamos para que a final de 1992 ningún niño guanajuatense tome sus clases a la intemperie.

Electrificación

Durante el mes de mayo celebramos un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para llevar luz eléctrica a 100 poblados rurales y 6 colonias populares que no contaban con este servicio. Se invierten 13 mil 413 millones de pesos en estas obras que beneficiarán a más de 30 mil habitantes.

Caminos y urbanización

Iniciamos un programa emergente de reparación de caminos y carreteras estatales. Al 30 de junio de 1992, con una inversión de 9 mil 340 millones de pesos, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento carretero que benefician a 18 municipios de la entidad.

A través del Programa de Obra Directa Estatal, se invierten 19 mil 700 millones de pesos para la terminación de caminos rurales, carreteras alimentadoras e infraestructura y equipamiento para la vialidad en los 46 municipios. En lo que resta del año invertiremos otros 5 mil 600 millones de pesos.

Con aportaciones federales, a través del Programa de Solidaridad, están en proceso de contratación y ejecución 136 obras, también para el mejoramiento de nuestras carreteras. Se invierten 65 mil millones de pesos.

Programa Emergente de Obra Social

Centros educativos y de salud, edificios públicos, espacios recreativos y unidades deportivas fueron rehabilitados y, en algunos casos, se concluyó su construcción.

De octubre de 1991 a marzo de 1992, se invirtieron 3 mil millones de pesos para rehabilitar los centros médicos de Zempoala, en Jaral del Progreso; Pozos, en San Luis de la Paz; Purísima de Ramírez y San Gabriel, en Pénjamo; Sauz de Armenta, en San Francisco del Rincón; El Espejo, en Apaseo el Alto; El Espejo, en Silao, y Obrajuelos, en Apaseo el Grande. Igualmente, se concluyó la construcción de los Centros de Salud de Palma Prieta, en Dolores Hidalgo, y Piedra Larga, en Coroneo. Dentro de este programa, se construyeron las unidades médicas de El Salto, en Moroleón, y Los Galvanes, en Celaya.

En apoyo al sector salud, con una inversión inicial de 3 mil 752 millones de pesos, se construyen además 14 centros de salud urbanos y rurales en 9 municipios del Estado. Asimismo, está en proceso de contratación obra por 15 mil 848 millones de pesos para ampliar los servicios médicos rurales.

La obra pública, reiteramos, es social; para los que tradicionalmente no habían sido atendidos. En ella participa la sociedad, por eso decimos que Guanajuato está mejorando.

Preservación del Medio Ambiente

Para preservar nuestro medio ambiente, se avanza en el cambio del sistema de quemado de las tabiqueras en los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima de Bustos, Abasolo, Apaseo el Alto, Silao y León. Por otra parte y a fin de garantizar que la Ley Ecológica se cumpla, se establecieron 35 regidurías ecológicas en mismo número de municipios. Como resultado, 120 empresas consideradas como contaminantes, normaron su actividad y adecuaron sus equipos a la exigencia de protección del medio ambiente.

Como parte de los compromisos contraídos por el Gobierno de Guanajuato para la preservación de la Cuenca Lerma-Chapala, en diciembre de 1991 se terminó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en Santa Ana Pacueco, municipio de Pénjamo. De igual forma se trabaja en la construcción de las plantas de Irapuato y Abasolo. Para estas acciones de preservación de la Cuenca se disponen de 30 mil millones de pesos, aportados de manera conjunta por el Gobierno Estatal y Federal.

A estos esfuerzos de saneamiento, se suman las acciones que realizan la industria eléctrica, petrolera y de fertilizantes, así como industrias curtidoras del municipio de León.

Desarrollo Urbano

En materia de desarrollo urbano se revisaron, actualizaron y aprobaron los Planes Directores de Desarrollo Urbano en 16 municipios de la entidad, que sirven de base para el ordenamiento de los asentamientos irregulares existentes, así como el de los centros de población.

Asimismo, se ha dado atención a los diversos trámites de fraccionamientos y se agilizó el proceso de aprobación de los nuevos desarrollos.

Como resultado de este proceso, lograremos que la obra pública responda a las necesidades reales de la población.

Por otra parte, el Gobierno del Estado apoyó la realización de los proyectos y los estudios para el mejoramiento de la vialidad y el transporte en los municipios de León, Celaya, Irapuato, Salamanca y Guanajuato.

La modernización es un requisito para nuestro desarrollo, así visualizamos el Guanajuato que queremos.

Contraloría

En respuesta a las demandas y necesidades de los guanajuatenses, y conscientes de la obligación de que los recursos humanos, materiales y financieros del Gobierno del Estado se apliquen de manera eficiente y honesta, la Contraloría del Estado ha encaminado su línea de acción no sólo a sancionar las fallas y omisiones cometidas por los servidores públicos, sino a evitarlas mediante programas de carácter preventivo y de control.

Se realizaron 87 revisiones a distintas dependencias, de las cuales 31 corresponden a evaluaciones administrativas, 19 operativas, 33 financieras y 4 de seguimiento, que constituyeron los instrumentos de diagnóstico utilizados para diseñar el Sistema Estatal de Evaluación y Control Participativo, a efecto de que los servidores públicos se apeguen a las normas y leyes, así como verificar que se apliquen correctamente los recursos.

Como resultado de esta acción se detectaron irregularidades por desvío de recursos, falsificación de documentos, negligencia y abuso de autoridad, por lo que se aplicó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a 23 empleados del Estado y se procedió a la recuperación de 400 millones de pesos.

En la inspección física y documental de 668 obras realizadas, se encontraron faltas en el cumplimiento de las leyes de obra pública. Esta acción nos permitió un ahorro de 4 mil 125 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 417 por ciento en la eficiencia en la aplicación del gasto.

Primer Informe de Gobierno

Convencidos de que las acciones y políticas del Gobierno deben ser compartidas, se creó la Unidad Administrativa de Contraloría Social, en donde la ciudadanía contribuirá a supervisar el cumplimiento responsable y honesto de las políticas gubernamentales y la aplicación eficiente de los recursos.

A la fecha se han atendido 36 quejas en contra de Servidores Públicos a causa del incumplimiento de sus obligaciones; se han resuelto 19 denuncias con sanción a 13 funcionarios, de los cuales 4 han sido destituidos de sus cargos.

Un logro sin precedente se registró este año en la declaración anual de Situación Patrimonial de los servidores públicos, ya que de mil 657 funcionarios estatales y municipales, mil 404 cumplieron en tiempo. Cabe señalar que hasta ahora ya se cuenta con un padrón actualizado, integrado por 2 mil 15 Servidores Públicos Estatales y 583 Municipales, lo que nos ayudará a controlar con mayor efectividad posibles negligencias de funcionarios públicos.

Por otra parte, la Contraloría elaboró actas de entrega-recepción de 4 mil 913 Unidades Administrativas, de donde sobresalen las originadas por el Programa de Descentralización Educativa Federal. Este procedimiento, desarrollado en Guanajuato, por su agilidad y eficiencia fue requerido para su aplicación en otros Estados de la República.

Contraloría Especial

En cumplimiento con la demanda ciudadana de investigar las posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos, durante el mes de marzo de 1992 se implementó el programa de Contraloría Especial, para ejecutar la revisión y evaluación selectiva del ejercicio presupuestal por el período 1987-1991.

La revisión se dirigió principalmente hacia los rubros en que los reclamos de los ciudadanos se hicieron más evidentes, como fueron: la obra pública, adquisiciones y a la afectación presupuestal de la cuenta pública del ejercicio 1991.

En el desarrollo de este programa se han analizado más de 40 contratos de obra que representan una asignación presupuestal de 103 mil 442 millones de pesos; 25 pedidos y contratos de compra-venta y de servicios por un monto de 22 mil 517 millones de pesos. Así también, se han integrado más de 3 mil precios unitarios y obtenido cerca de 25 mil documentos para su evaluación.

Hasta la fecha, está concluida la revisión y evaluación de las siguientes obras con desviaciones: centros de prevención y readaptación social de las ciudades de Guanajuato y San José Iturbide y centros de impartición de justicia en los mismos municipios, con un monto presupuestal asignado para su construcción de 41 mil 807 millones de pesos.

Primer Informe de Gobierno

Así también, se terminaron las revisiones a la asignación irregular de pedidos por concurso por un monto de 2 mil 593 millones de pesos; auditorías administrativas en diversas dependencias, resultando con observaciones relevantes las practicadas en la Dirección General de Tránsito del Estado.

Además, las compulsas de egresos al presupuesto ejercido en la partida de erogaciones complementarias por 68 mil 480 millones de pesos, por el período de enero a septiembre de 1991.

Como resultado de dichas revisiones se detectaron anomalías como: adjudicación irregular de obras, anticipos superiores a los contratados, anticipos no amortizados, obra pagada no ejecutada, precios inflados, falsificación de documentos, compra de equipo hospitalario usado como nuevo, disposición en efectivo de recursos para programas no identificados, destrucción de archivos y en lo general, un desacato a la normatividad y legislación vigentes.

Con base en los resultados anteriores, la Secretaría de la Contraloría ha presentado nueve denuncias a la Procuraduría General de Justicia, que implican responsabilidades contra exfuncionarios públicos por 22 mil 154 millones de pesos.

Para septiembre del presente ejercicio se espera concluir las evaluaciones de diez obras más, así como llevar a cabo las medidas administrativas necesarias para recuperar bienes propiedad del Estado que se encuentran en investigación, con lo que el programa de la Contraloría Especial alcanzará su objetivo.

Primer Informe de Gobierno

Los actos de gobierno se apegan a la ley, a la demanda popular y buscan la justicia. No hay venganzas políticas, ni persecución de grupos.

Por esa razón, sólo promovemos la acción penal cuando contamos en nuestro poder con las pruebas que avalan el delito. En la investigación de la Contraloría se descubrieron otras irregularidades y violaciones a la normatividad. Sin embargo, debido a que son de poca importancia y no están tipificadas como delito, el gobierno se abstuvo de actuar penalmente.

Hemos cumplido con nuestra palabra comprometida ante los ciudadanos y seguiremos trabajando para fomentar una cultura de disciplina y honestidad del servidor público estatal. No escatimaremos esfuerzos en nuestra labor por el cambio que merece y espera Guanajuato.

Mensaje Político

Históricamente Guanajuato ha sido origen de grandes movimientos transformadores que han impactado al país. Por ello no es extraño que en nuestro Estado estemos viviendo ahora una experiencia nueva y diferentes circunstancias a las que existen en la mayor parte del territorio nacional.

Desde nuestro punto de vista, la concepción filosófica y la participación es lo que ha marcado la diferencia en Guanajuato.

Siendo el hombre, principio y fin de toda la vida política, social y económica, la actual administración promueve como modelo político a desarrollar, un humanismo trascendente, que en la práctica sustente toda la actuación del ser humano en principios como la justicia, la fraternidad, el respeto, la honestidad, la libertad y la colaboración solidaria.

El ejercicio de estos valores nos llevará a lograr el desarrollo integral del hombre y de la sociedad, es decir, a conseguir la superación de sus necesidades materiales, pero también de las espirituales, pues una transformación que sólo se preocupe porque el individuo tenga todas las comodidades y una mejora económica, y se olvide del sano crecimiento intelectual, psíquico y moral del ser humano, estará incompleta y a la larga tendrá poco éxito.

De esta manera nuestra visión sobre la vida de los guanajuatenses está motivada por un esquema de valores morales que propician la convivencia social, norman la conducta de los hombres y ubican nuestra existencia en un camino trascendente.

Primer Informe de Gobierno

Este humanismo trascendente nos lleva a hacer propuestas concretas en los ámbitos político y económico.

En el primer aspecto, pugnamos por una democracia participativa que supere la representatividad que los ciudadanos tienen por medio de los órganos legislativos y de autoridad, y que conduzca al individuo a interpretar la responsabilidad política y cívica, como algo que va más allá del simple acto de emitir su voto en una elección.

En lo económico, proponemos una economía de mercado que tenga como eje de apoyo la responsabilidad social, pues pensamos que para que se logre una mayor justicia se requiere que la voluntad del hombre se dirija en ese sentido, ya que las leyes del mercado son incapaces de conseguir ese efecto por sí solas.

Por otra parte, dentro de nuestra propuesta juega un papel preponderante la participación ciudadana y la organización o vertebración social. Consideramos que una comunidad interesada y participativa en todo lo que le rodea dará origen a un sinnúmero de grupos intermedios, que facilitarán una convivencia pacífica y una mayor eficacia y organización en la búsqueda de sus objetivos e intereses.

Nuestra propuesta de transformación social presenta como requisito un cambio en el papel y en las conductas del gobierno, de tal manera que éste tenga la autoridad, pero la acción de gobernar se derive de la concertación entre autoridades y grupos sociales.

La autoridad, de esta manera, será la promotora y coordinadora de los esfuerzos de la comunidad.

Primer Informe de Gobierno

Por su parte, la sociedad debe tener un papel protagónico, de mayor involucramiento en el quehacer de gobierno, de tal manera que haya tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario.

Así pues, el éxito para conseguir un cambio positivo será posible si logramos entrar en un creciente proceso de participación, entendido como el detonante del desarrollo.

En suma, con una actitud madura, ciudadanos y autoridades asumirán su responsabilidad en la conducción de toda la sociedad y mediante una cooperación respetuosa, solidaria y subsidiaria, avanzarán en forma armónica hacia el bien ser y el bienestar de la colectividad.

Nuestro pensamiento también rechaza el esquema de izquierdas y derechas, pues éste sólo ha servido para dividir a la sociedad, y generar conflictos y confrontaciones en su seno, sin aportar nada positivo.

Los nuevos tiempos exigen rechazar todo lo que divide y hacer un frente común para lograr la superación integral del hombre.

Es necesario que las diferencias que los ciudadanos podamos tener en los diferentes órdenes de la vida, cedan su lugar al objetivo superior de lograr un crecimiento integral del individuo y del pueblo en su conjunto.

El trabajo, estrategias y programas de este gobierno que me honro en presidir, están motivadas por una filosofía propia, perfectamente definida a favor del hombre y de todo su entorno. Una filosofía que es viable y que responde a las necesidades de nuestra sociedad.

No pretendemos ser poseedores de la verdad absoluta y excluyentes de las demás propuestas; por el contrario, creemos que en un ambiente de pluralidad y respeto todas las corrientes de pensamiento caben y pueden convivir.

La realidad ha demostrado que nuestra filosofía y modelo de desarrollo constituyen una propuesta madura que, con plena civilidad, ha conseguido interactuar con otras, fortalecerse y mostrar su viabilidad.

Como señalaba al principio de este Informe, uno de mis compromisos fundamentales es contribuir a preparar y celebrar una ejemplar elección extraordinaria para elegir al próximo Gobernador del Estado.

Sin embargo, conforme a lo establecido por nuestra Constitución y la Ley, corresponde a este Congreso la facultad de convocar a dicha elección cuando lo considere prudente. Pero ciertamente es responsabilidad de todos, ciudadanos, partidos políticos y gobierno, crear las condiciones necesarias para que la convocatoria a las urnas sea el inicio de un proceso democrático, pulcro e imparcial.

Para el establecimiento del clima requerido, son necesarias tres condiciones básicas:

1a) La revisión del marco jurídico electoral para crear otro que sea más equitativo y democrático, que permita que los contendientes en una elección participen en igualdad de condiciones y sin ventajas indebidas; 2a) La realización de los trabajos técnicos necesarios para disponer de un padrón electoral veraz y confiable y 3a) Una nueva credencial de elector con fotografía.

Primer Informe de Gobierno

Por lo que se refiere a la primera condición, la nueva Ley Electoral debe ser fruto de la participación de todos. Para ello, previa plática con los dirigentes de los organismos cívicos y políticos de nuestra sociedad, promoveré la realización de audiencias públicas para recibir proposiciones. El proyecto, sin perder la coherencia interna, tomará en cuenta las opiniones recibidas. La decisión final quedará a este Congreso.

Respecto al padrón electoral, contaremos con los documentos y la información necesaria para llevar a cabo en Guanajuato una revisión completa.

Esperamos que las próximas elecciones garanticen plenamente el respeto del voto y satisfagan las aspiraciones de democracia de los guanajuatenses y de los mexicanos en general.

El actual gobierno de Guanajuato se caracteriza por su constitución plural.

Debido a que esta administración sólo ha hecho los cambios indispensables, se encuentra conformada en sus diferentes niveles por personas de las más diversas formas de pensar. Quienes encabezamos el gobierno estamos convencidos de que la pluralidad es un principio sano, ya que es el punto de partida para el diálogo del cual surjan los consensos que faciliten la convivencia.

Sin embargo, cuando la pluralidad no va acompañada de la honestidad, del respeto y de una disposición de colaboración y servicio, la pluralidad se convierte en un engaño para todos y en un sistema que obstaculiza la realización de proyectos y metas, como es el conseguir la democracia; y en estas circunstancias el pueblo es el más dañado.

Primer Informe de Gobierno

Por ello se requiere unidad, en torno a los ideales y metas comunes, entre el pueblo y las autoridades.

Nuestra inclinación al diálogo y a la concertación en un ambiente plural, no es un símbolo de debilidad, sino una disposición para lograr acuerdos y avances.

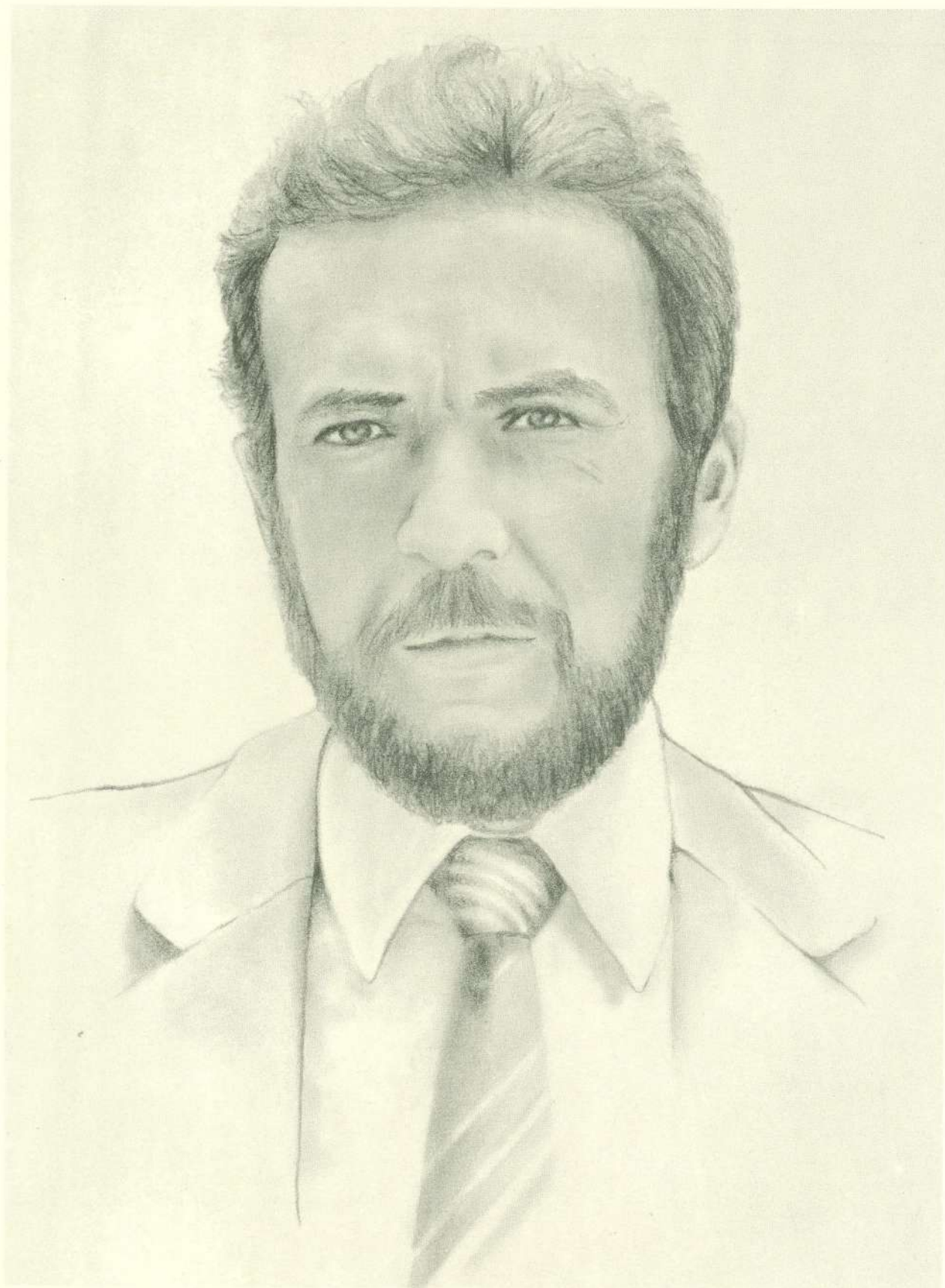
Tenemos claro el rumbo; hay decisión, voluntad y firmeza para alcanzar las metas que nos hemos marcado; nuestra propuesta de gobierno ha sido presentada de cara a la sociedad, en las plazas de cada uno de los 46 municipios.

Estamos convencidos de que nuestro pensamiento ha comenzado a arraigar en la actitud y forma de vida de los guanajuatenses, y de los mexicanos, lo que fortalece la esperanza en el cambio.

El cambio es posible. Los exhorto a participar y hacer vida los valores de esta transformación, a tener fe, a tener altura de miras, a renovar nuestro compromiso con Guanajuato, con nuestras familias, con la historia.

Guanajuato es de todos... la responsabilidad es de todos.

Participemos más, para ser y estar mejor.



CARLOS MEDINA PLASCENCIA
Gobernador del Estado de Guanajuato

Esta Edición consta de 2 000
ejemplares y se imprimió en
los Talleres Gráficos del
Gobierno del Estado de
Guanajuato en Julio
de 1992

